



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

432 737

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 435
QUILLÓN, viernes 20 mayo 2022

CONTENIDOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 10-478

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT: 76.311.898-3

SUMA DE \$: 4.864.977

Y SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

RESUMEN DE LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E IRL, PAGO DE FACTURA N° 56, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, MES DE ABRIL, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA 1394 DEL 21/03/2022, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

DETALLE DE GASTOS Y ANTICIPACIONES COMO SE INDICA

CODIGO	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52209003	010141	Arriendo de Vehiculos	4.864.977		76311898-3	-0
10303		Banco Itau 210485242 Subv		4.864.977	76311898-3	C-0

TOTALES : 4.864.977 4.864.977

JEFE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL	DIRECTOR DAEM	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
DAEM	COMPROBANTE EXTERNO	JEFE DAEM	ADMINISTRACION MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
RESOLUCION N° 435	CHEQUE N° 210485242		NOMBRE: Angelica Jara	
	FECHA DE PAGO		R.U.T.: 76311898-3	
			FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

La necesidad de entregar el servicio de transporte escolar para los alumnos/as del establecimiento de la comuna, debido a la obligatoriedad de las clases presenciales